

Primera Sesión  
9 de junio



Comité  
Estado  
Verde



# TEMAS A TRATAR:

## Requisito técnico “Constitución del Comité Estado Verde”

- Se da inicio al trabajo del Comité Estado Verde año 2026

## Requisito Técnico “Revisión existencia política ambiental”

- El Comité Estado Verde revisa la existencia de una resolución que apruebe la política ambiental o de sustentabilidad

## Requisito Técnico “Revisión de alcance”

- El Comité Estado Verde aprueba el alcance gradual de la implementación del Sistema Estado Verde, en sus inmuebles, para aplicar en cada uno de ellos la gestión energética, de vehículos, de traslados de personas, del papel, hídrica, de residuos y de bienes muebles.

## Requisito Técnico “Concientización”

- El Servicio bajo la coordinación del Comité Estado Verde concientiza en materia de Estado Verde a sus colaboradores



# CONSTITUCIÓN COMITÉ ESTADO VERDE

El Servicio constituye el Comité Estado Verde, mediante una resolución, entre cuyos integrantes deberán incluir un representante de la Jefatura del Servicio.

## Funciones:

- Confirmar que la institución cuente con una política integral de sustentabilidad (residuos, energía, agua, etc.).
- Establecer gradualmente en qué inmuebles y a qué personal se aplicará el Sistema, contando con la validación de expertos.
- Planificar las actividades de concientización ambiental orientadas a los colaboradores.
- Desarrollar y aprobar el diagnóstico anual de gestión ambiental.
- Ajustar el Plan de Gestión Ambiental, proponerlo al Gobernador y reportarlo en la plataforma estatal de energía.

**APROBADO**

**Coordinador Comité/  
Representante Jefe de  
Servicio**



Mauricio Fabry Otte

**Gestora Sistema  
Estado Verde /  
Encargada Sistema**



María Luisa Valdés Riesco

**Secretaria Ejecutiva  
Comité**



Carolina Hidalgo  
Mandujano

## Requisito Técnico “Revisión existencia política ambiental”

En el año 2024, el 13 de noviembre, se aprueba mediante Resolución Exenta N°3.921 la Política de Ambiental Institucional:

- ✓ Su elaboración incluyó un **proceso de participación consultiva** al personal de planta y a contrata, personal a honorarios, personal código del trabajo y colaboradores/as a través de una encuesta.
- ✓ Está **relacionada con las definiciones estratégicas institucionales**.
- ✓ Incluye al menos los siguientes contenidos:
  - Gestión de residuos y economía circular
  - Eficiencia energética
  - Gestión hídrica
  - Gestión del papel y compras sustentables
  - Mecanismos de concientización ambiental para las y los colaboradores



APRUEBA POLÍTICA AMBIENTAL  
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 3921

SANTIAGO, 13-11-2024

VISTOS:

El Acta de Proclamación del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 9 de julio de 2021; la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus posteriores modificaciones; lo dispuesto en las letras h) y ñ) del artículo 24 de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus posteriores modificaciones; la Ley N°18.575 (05.12.1986) Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880 (29.05.2003) que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; las Resoluciones N°6 y N°7 de 2019 y la Resolución N°16 de 2020 que fija normas sobre exención de toma de razón, todas de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N°395 de fecha 7 noviembre de 2023 que aprueba el programa marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los servicios en el año 2024 para los efectos del incremento por desempeño institucional del artículo 6° Ley N°19.553, Resolución Exenta N°1012/2024 que aprueba la actualización del Comité Estado Verde, y

CONSIDERANDO:

1. Que, se hace imprescindible implementar progresivamente una gestión sustentable en los procesos administrativos, y en los productos estratégicos de las instituciones, con el fin de disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en material de cambio climático.

2. Que, se requiere instalar la gestión ambiental en los órganos de la Administración del Estado, fomentando la autogestión sustentable y promoviendo que, tanto en las instalaciones físicas como en los procesos administrativos, se reflejen políticas y principios de cuidado ambiental y conservación de recursos.

3. Que, incorporando la gestión ambiental en el uso de materiales, adquisición de productos y servicios, manejo de residuos, uso racional del agua y energía eléctrica, capacitación y sensibilización de personas funcionarias y colaboradores/as, se aporta a generar una disminución de la huella de carbono.

**Requisito Técnico**  
**Revisión de alcance,**  
**compromisos por**  
**inmueble**



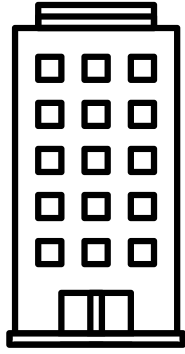
El Comité Estado Verde , aprueba el alcance gradual de la implementación del Sistema Estado Verde, en sus inmuebles, para aplicar en su conjunto y en cada uno de ellos la gestión energética, de vehículos, traslado de personas, de papel, hídrica, de residuos y de bienes muebles, en el primer, segundo y/o tercer año.



**APROBADO**

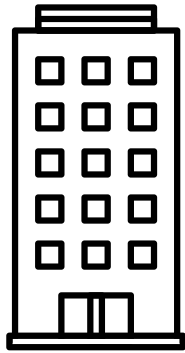


# Detalle catastro de inmuebles del Servicio



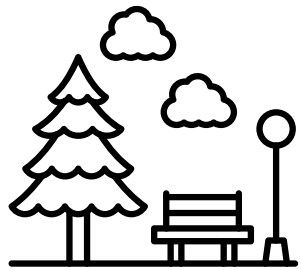
**Bandera 46**

- 8 pisos (1, E, 2, 3, 4, 5, 6 y 7), 6.532 m2 de superficie, propiedad de uso de la institución.
- Acceso a factura de agua y electricidad.
- Posee sistema de aire acondicionado.
- 5 vehículos institucionales.
- Colaboradores = 237; Otros Colaboradores = 131



**Bandera 84**

- 1 piso (8° piso), 880 m2 de superficie, propiedad arrendada
- Acceso a factura de agua y electricidad; cálculo de todo el edificio, por tanto no se puede calcular el consumo exacto del Servicio.
- Posee sistema de aire acondicionado.
- Colaboradores = 6; Otros Colaboradores = 19



**Mailef 6091**

- 65 m2 de superficie, propiedad de uso de la institución.
- Acceso a factura de agua y electricidad, con un medidor de electricidad vandalizado.
- Colaboradores = 1; Otros Colaboradores = 24



**Morandé 93**

- 5 pisos (-1, 1, 2, 3 y 4), 2.500 m2 de superficie, propiedad de uso institución.
- Acceso a factura de agua y electricidad.
- Posee sistema de aire acondicionado.
- Colaboradores = 43; Otros Colaboradores = 23

**Requisito Técnico  
"Concientización"**

El Servicio bajo la coordinación del Comité Estado Verde y con la opinión técnica favorable de la Red de Expertos(as) concientiza en materia de Estado Verde a sus colaboradores



# ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN



276 Colaboradores concientizados (320 periodos anteriores)  
56% concientizados



Incremental 3: 80% (394 colaboradores/as)  
Porcentaje por concientizar: 24% (118 personas)



**PROPUESTA:**  
"Misión Estado Verde" Circuito de Concientización Ambiental

# PROPUESTA: MISIÓN ESTADO VERDE, CIRCUITO DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



- **Segregación de Residuos:** Aplicación práctica de la NCh y Ley REP en el trabajo diario.
- **Eficiencia de Recursos:** Uso responsable y eficiente de energía y agua.

## METODOLOGÍA INNOVADORA

**Circuito Lúdico por Pisos:** Cero traslados. Llevamos una intervención dinámica de 20 minutos directamente a cada piso del edificio. El personal aprende en su propio espacio sin interrumpir prolongadamente el servicio.



## ACTIVIDADES CLAVE (El Motor)



- **Taller Físico y Real (10 min):** Práctica directa de clasificación residuos reales y minicontenedores con rotulación oficial.
- **Interactividad Digital (4 min):** Uso de Mentimeter via smartphones para identificar malas prácticas y resolver casos de la administración pública en tiempo real.

## RESULTADOS ESPERADOS (El Impacto)





- **Alta Sensibilización:** Comprensión profunda de la corresponsabilidad en el PMG Estado Verde.
- **Compromisos Tangibles:** Adopción de conductas de consumo responsable y acuerdos conductuales medibles. (Incluye entrega de diplomas personalizados).











# Avance Sistema Estado Verde - Gobierno de Santiago (Abril 2026)

Dashboard de cumplimiento y planificación de Requisitos Técnicos (RT)




## Etapa 1: Gobernanza, Catastro, Diagnóstico y Gestión de Recursos

-  **E101RT1 (Constitución): 100%** 100%  
Cumplimiento total alcanzado en abril; el Comité Estado Verde ha sido constituido formalmente.
-  **E101RT2 (Catastro): 100%** 100%  
Registro completo de todos los inmuebles y colaboradores del servicio en la plataforma institucional.
-  **E101RT3 (Alcance): 100%** 100%  
Definición del alcance gradual de implementación aprobada por el comité en abril.
-  **E101RT4 (Concientización): 56%**  
En proceso de capacitación de colaboradores; la meta de cumplimiento total es diciembre de 2026.




## Etapa 1: Gestión de Recursos y Compras Sustentables

-  **E102RT8 (Compras Sustentables): 68%**  
Avance significativo en la aplicación de criterios medioambientales en licitaciones y compras ágiles.
-  **E102RT3 (Vehículos): 50%**  
Monitoreo de kilometraje y rendimiento energético de la flota propia planificado para cierre en noviembre.
-  **E102RT5 (Papel): 50%**  
Gestión de resmas y uso de papel reciclado con reporte final proyectado para noviembre.
-  **E102RT2 (Energía): 42%**  
Reporte de consumo de electricidad y gas en proceso según planificación de noviembre.
-  **E102RT6 (Agua): 42%**  
Catastro de artefactos y medición de consumo hídrico en curso (cierre en noviembre).
-  **E102RT7 (Residuos): 42%**  
Medición de kilogramos reciclados y cobertura de contenedores en proceso.
-  **E102RT4 (Traslados): 25%**  
Resultado ponderado actual (Encuesta 0% + Avión 50%); finalización prevista para noviembre.
-  **E102RT1 (Diagnóstico): 0%**  
Levantamiento de información ambiental planificado para ejecutarse en noviembre.

## Etapa 2: Planificación Estratégica

-  **E201RT1 (Política Ambiental): 100%**  
Política de gestión ambiental formalizada mediante resolución exenta en abril.
-  **E201RT2 (Actualización PGA): 0%**  
La revisión del Plan de Gestión Ambiental está planificada para el cuarto trimestre de 2026.
-  **E201RT3 (Contenidos PGA): 0%**  
Definición de objetivos y costos del plan programada para el cuarto trimestre de 2026.

## Etapa 3: Ejecución y Reporte

-  **E302RT1 (Ejecución PGA): 0%**  
Implementación de acciones del plan con meta de reporte final en diciembre de 2026.
-  **E302RT2 (Huella Carbono): 0%**  
El cálculo de la huella organizacional se realizará en noviembre tras el cierre del periodo t.
-  **E302RT3 (Registro Costos): 0%**  
Vinculación de gastos a ítems presupuestarios programada para diciembre de 2026.

## Plan de Gestión Ambiental



El Plan de Gestión Ambiental es un proceso transversal que involucra a toda la estructura jerárquica de la institución, y establece metas con el fin de prevenir, mitigar, y evitar los impactos ambientales que se generan a partir de los procesos, productos o servicios en que participa la organización.



# Ejecución Plan de Gestión Ambiental 2026 - Gobierno de Santiago

Este dashboard presenta el monitoreo de la ejecución del Plan de Gestión Ambiental (PGA) 2026, detallando el progreso de las cuatro dimensiones estratégicas con corte a abril de 2026.



**Transporte Sostenible**

28%

2 de 7 Tareas Realizadas

**Ejecución enfocada en revisión estratégica:** Los avances actuales corresponden principalmente a la **fase de preparación** de material y revisión por áreas estratégicas.



**Bitácoras de Vehículos**

28%

2 de 7 Tareas Realizadas



**Gestión de Bienes Muebles**

28%

2 de 7 Tareas Realizadas



**Compras Sostenibles**

0%

PENDIENTE: Planificado para iniciar en Junio 2026

Planificación de cumplimiento total al 31 de diciembre de 2026



**Muchas  
gracias**

